

**CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
SESIÓN PRIVADA Y PARA TAL EFECTO 3.22
2 DE FEBRERO DE 2022**

ACUERDOS:

II.1 Aprobación del orden del día.

1.1 Aplicar la medida administrativa consistente en suspensión por dos trimestres a partir del trimestre 22-Invierno al alumno [REDACTED] (matricula [REDACTED]) de la Licenciatura en Comunicación Social, por haber cometido las faltas previstas en el artículo 10, fracciones I, II incisos b y c, IV del Reglamento del Alumnado, con fundamento en el artículo 14 del Reglamento del Alumnado.

1.2 Recomendar al alumno [REDACTED] (matricula [REDACTED]) de la Licenciatura en Comunicación Social que asista a un curso de sensibilización en temas enfocados con la violencia de género impartido por la Unidad de Prevención y Atención a la Violencia de Género de la Unidad Xochimilco.